

DIRECCION DE ASUNTOS MUNICIPALES			
OBJETIVO GENERAL PMDG FN: Que la población que reside en Itehuacán de un estado de bienestar en las siete dimensiones: Aumentar la seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho, Fortalecimiento del desarrollo Social, Impulso al desarrollo Económico, Fomentar el desarrollo sostenible del territorio, Consolidar el gobierno efectivo e integridad pública, Acciones transversales y Proyectos especiales	PERSPECTIVA DE EQUIDAD DE GENERO: SI () NO (x)		
OBJETIVO PARTICULAR PROPÓSITO: El desarrollo agrícola el propósito de promover la paz bajo el concepto de seguridad ciudadana mediante la coordinación y colaboración eficaz de los sistemas de seguridad ciudadana, protección e impartición de justicia, generando estabilidad, como iniciativa dirigida a fomentar el diálogo, la cooperación y la acción colectiva para fortalecer las instituciones, prevenir daños a la comunidad y frenar la rápida separación, del tratamiento e influencia de la problemática metropolitana y regional.	INVERSIÓN ANUAL APROXIMADA EN EL PROYECTO O PROYECTOS		
ESTRATEGIA COMPONENTE: 05.- ASUNTOS MUNICIPALES			
ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Este objetivo consiste en situar a las ciudades en el centro del desarrollo sostenible en un mundo cada vez más urbanizado			

[illegible]

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) 2024 - 2027

[illegible]

SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN / INDICADORES



Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jal.

DIRECCION MUNICIPAL:

ASUNTOS INTERNOS MUNICIPALES

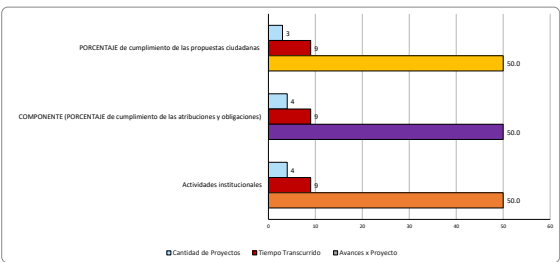
NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Aumentar la seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho

NOMBRE DEL INDICADOR ESTRATEGICO:

índice municipal de Cohesión social, considerando los cinco criterios que se mencionan en el resumen narrativo y que su buen resultado lleven el índice a la unidad.

AÑO:	2025	2026	2027
----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

[illegible]

En la MIR se establecieron indicadores de gestión que ha programado el área de trabajo para cumplir durante el periodo de la administración y dar cumplimiento al 100% de ellos y sus variables, para dar cumplimiento a metas individuales y de la dirección que constituyen el indicador estratégico o de evaluación del ejercicio el presupuesto asignado a la dirección para ejecutar los proyectos sus actividades, los informes bimestrales serán la suma de los valores relativos de cada bimestre que se va acumulando, hasta llegar al último bimestre de trabajo para establecer su porcentaje de cumplimiento.